



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, dieciocho de enero de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2017-00343-00
PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: MANUEL HERNAN CRIOLLO BUENAVENTURA
DEMANDADO: LUIS ALFONSO BUENAVENTURA LOPEZ
INCIDENTANTE: JUAN CARLOS PAVA CC: 14.012.194 sin correo.

Visto el anterior memorial, no se accede a lo peticionado, por cuanto hace falta resolver la oposición, cuya diligencia se va a realizar el 9 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE

El juez,

HUGO AFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 007, hoy 19 de enero de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.